Alº de santa cruz jurado requirio a los muy magnificos señores que a luis pacheco de arronis regidor le [illegible] de mas de [illegible] buenos [illegible] porque [illegible] carta de [illegible] por mandado de la çibdad [illegible] suspendiendo [illegible] que se vea e que [illegible] se cunpla

Fran.co guill jurado dixo que [illegible] la çibdad [illegible] mandado juntamente con los dichos luis pacheco e alº de santa cruz jurado que tienen [illegible] los ensayos [illegible] [illegible] mandado [illegible] mandan que se haga [illegible] ensayos y les den ganançias [illegible] [illegible] por que paresçe [illegible] nesçesidad de conprar [illegible] [illegible] de la cobre que esta çibdad [illegible] gastan los materiales de [illegible] [illegible] nesçesarios [illegible] que manden dar dinero a los [illegible] para que [illegible] la cobre con que se [illegible] [illegible] los materiales de cobre [illegible] [illegible] la [illegible] de cada [illegible] [illegible] ofiçiales para que [illegible] [illegible] desta çibdad [illegible] [illegible] tener [illegible] que [illegible] ensayos [illegible] [illegible] de la [illegible] que [illegible] con que [illegible] [illegible] testimonio.

[illegible] juez mando a los [illegible] que [illegible] [illegible] [illegible] que [illegible] [illegible]

Alº de santa cruz jurado [illegible] apelo [illegible] mandamiento [illegible] [illegible] de la apelaçion

Fran.co guill dixo [illegible] que manda [illegible] de [illegible]

Libramiento. — mandaron librar [illegible] de [illegible] andres [illegible] de la de alonso lazaro [illegible] de la [illegible] de [illegible] treynta reales que [illegible] a la dicha çibdad desta çibdad

sostituçion de [illegible] general — Sepan quantos esta carta de poder e sostituçion vieren como yo luis pacheco de arronis regidor e [illegible] de la muy noble e muy leal çibdad de murçia en nonbre e por virtud del poder de la dicha çibdad tengo que de suso esta otra parte contenido o tomo e conozco [illegible] lugar [illegible] de la dicha çibdad sostituyo el dicho poder a vos melchior de tapia procurador de causas vezino desta dicha çibdad para que por virtud [illegible] podais paresçer ante sus magestades e ante otras qualesquier justiçias [illegible] de los sus reynos e señorios e fazer [illegible] en mi lugar [illegible]